

TEV  
TEV-JDC-131/2018 INC

1

**TEMA: ELECCIÓN DE  
AGENTES Y SUBAGENTES  
MUNICIPALES**

**Apertura de incidente:**

1. Candidatas a Subagentes municipales, solicitaron el recuento total de la votación emitida.



2. Se declaró improcedente el nuevo escrutinio y cómputo total, en sede jurisdiccional, solicitado por las actoras, respecto a la elección de Subagente municipal, al no existir error en los rubros principales de las actas de escrutinio y cómputo y de jornada electoral, asimismo, la diferencia porcentual es mayor al 1% requerido, pues tuvieron 8.96% la diferencia entre el primero y segundo lugar, aunado a que las actoras son el tercer lugar.



@MagdoSigala

